

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE COMERCIALIZADORA
LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTech S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, al veintinueve de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 105 y Av 106 de esta ciudad de Manta, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTech SA con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) Pedro Carlos Quiroz Cedeño, por sus propios derechos, propietario del 63% de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.
- b) Celso Nazario Quiroz Ponce, por sus propios derechos, propietario de por sus propios derechos, propietario del 37% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Señor Pedro Quiroz como presidente y el Sr. Celso Nazario, actúa como secretario de la Junta.

El presidente solicita al secretario constate el quorum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario de la junta informa al Presidente que con presencia de los accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2019 de la compañía COMERCIALIZADORA DE LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTech SA, presentados por la Señora Contadora.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el Señor Presidente de la compañía. En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios.

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2019, de la compañía COMERCIALIZADORA DE LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTech SA, Presentados por la Señora Contadora,

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señora contadora que realiza la presentación de los Estados Financieros de la compañía COMERCIALIZADORA DE LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTech SA. A lo que la Señora contadora, expone; a) El Estado de situación financiera. b) El estado de resultado integral, c) estado de flujos de efectivo por el método directo, d) Estado de cambios en el Patrimonio, e) Notas a los estados financieros por el contador, f) Informe de Gerente, g) Informe de Corisario. Una vez presentados los informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los estados financieros de la compañía

COMERCIALIZADORA DE LLANTAS ANEXOS Y TECNOLOGIA LLANEXTCH SA., a
Diciembre 31 del 2019.

2.- APROBACION DEL ACTA JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el presidente concede unos minutos de receso para la
aprobada por los socios presentes, a las 11H00.



SR. CELSO NAZARIO QUIROZ PONCE

GERENTE GENERAL / ACCIONISTA

SECRETARIO



SR. PEDRO CARLOS QUIROZ CEDENO

PRESIDENTE / ACCIONISTA